

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3

431. CITACIÓN A Dª NADIRA SALHEM Y Dª YOJAYNA KARINI, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO SOBRE DELITOS LEVES Nº 38 / 2019.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000038 /2019**N.I.G:** 52001 41 2 2019 0005643

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: ZAKARIAE ES SAFI, MINISTERIO FISCAL

Contra: NADIRA SALHEM, YOJAYNA KARIMI

EDICTO

DOÑA RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 38/2019 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

INCÓESE JUICIO POR DELITO LEVE que se anotará en los registros de este Juzgado.

Se señala para la celebración del juicio el próximo día 11 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS.

Cítese a ZAKARIAE ES SAFI en calidad de PERJUDICADO y a NADIRA SALHEM en calidad de DENUNCIADA, por medio de edictos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de RECURSO DE REFORMA en tres días ante este Órgano judicial.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ZAKARIAE ES SAFI en calidad de PERJUDICADO y a NADIRA SALHEM en calidad de DENUNCIADA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en MELILLA a QUINCE de ABRIL de dos mil diecinueve

LA LETRADA DE LA ADMINITRACIÓN DE JUSTICIA

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000038 /2019

N.I.G: 52001 41 2 2019 0005643

Delito/De lito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: ZAKARIAE ES SAFI, MINISTERIO FISCAL

Contra: NADIRA SALHEM, YOJAYNA KARIMI

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D.^a LAURA LOPEZ GARCIA

En MELILLA, a diecisiete de abril de dos mil diecinueve.

Dada cuenta; el anterior oficio remitido por la policía nacional, comunicando que tanto el perjudicado como la denunciada son de nacionalidad marroquí y tienen fijada su residencia en Marruecos, únase a las actuaciones y cítese a los mismos a través del BOME.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Órgano judicial.

Lo acuerda y firma S.S^a.; doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ
EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA